



PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BRECHAS DE LIDERAZGO CON ENFOQUE DE GÉNERO

La participación social y política de las mujeres es un derecho fundamental consignado en la Constitución Política de 1991, dando pie a la formulación de todo un marco normativo que busca garantizar y dar cumplimiento a este derecho. Esto es reforzado a partir de la adopción de varios compromisos internacionales asociados a la representación paritaria en la toma de decisiones, los cuales se ven representados tanto a nivel nacional como a nivel local.

En términos generales, las mujeres en el país han estado en desventaja histórica en términos de representación política. Según el Ministerio del Interior y el Instituto Republicano Internacional (2020), las mujeres que ocupan “cargos de poder en todos los niveles no supera el 30% y cuando se habla de representación en el legislativo y en el poder local el número de mujeres en estos cargos no supera el 21%” (2020, p.7).

En Medellín se han logrado avances importantes respecto al empoderamiento de las mujeres en el ámbito social y político, sin embargo, se evidencian rezagos en la participación y representación de las mujeres en puestos de poder y liderazgo (ONU Mujeres, 2018). Este fenómeno se manifiesta tanto en el sector privado, a partir del porcentaje de mujeres en las juntas directivas o mujeres CEO, como en el sector público, a través del porcentaje de mujeres en cargos de elección popular y que ocupan cargos directivos en la administración distrital.

Para ilustrar lo anterior, a continuación se presenta información relacionada con la representatividad de las mujeres en cargos de elección y de la administración pública. De manera precisa, se contempla el porcentaje de mujeres en cargos decisorios y no decisorios en la administración distrital en diversos periodos de tiempo.

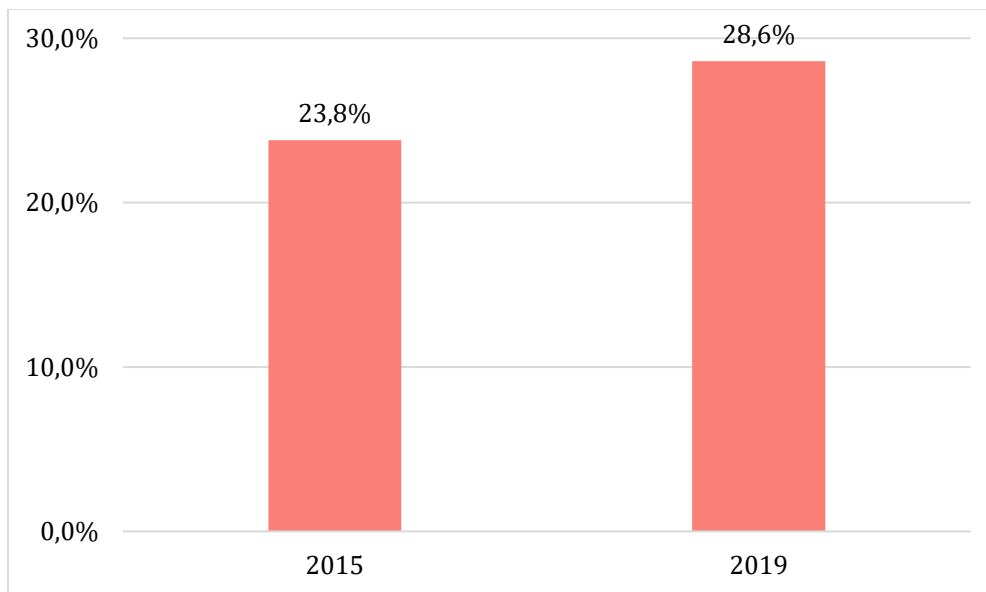
REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN CARGOS DE ELECCIÓN Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Representación de las mujeres en el Concejo de Medellín

Al comparar los resultados de las dos últimas elecciones para el Concejo Distrital de Medellín, se evidencia una leve mejora en el 2019 respecto al porcentaje de mujeres electas en comparación con las elecciones de 2015. Pese a esto, la brecha entre hombres y mujeres electas es muy amplia, pues las mujeres no logran ni siquiera ocupar el 30% de puestos de elección popular tal como se evidencia en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Porcentaje de mujeres en el Concejo de Medellín para los periodos 2015 y 2019





Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría

2. Representación de las mujeres en el máximo nivel decisorio¹ y otros niveles decisorios² de la administración distrital

Para el caso de las mujeres que ocupan cargos directivos en la Administración pública de Medellín, la Ley de Cuotas establece que debe haber mínimo el 30% de mujeres ocupando cargos en el máximo nivel decisorio y 30% en otros niveles decisorios. En el máximo nivel están quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía, en el caso de Medellín son las y los secretarios de despacho y directores(as) de departamentos administrativos. En los otros niveles decisorios se cuentan los cargos de libre nombramiento y remoción que tengan atribuciones de dirección, en Medellín se contemplan subsecretarios, subdirectoras, directoras técnicas, entre otros. Los datos relacionados se presentan a continuación:

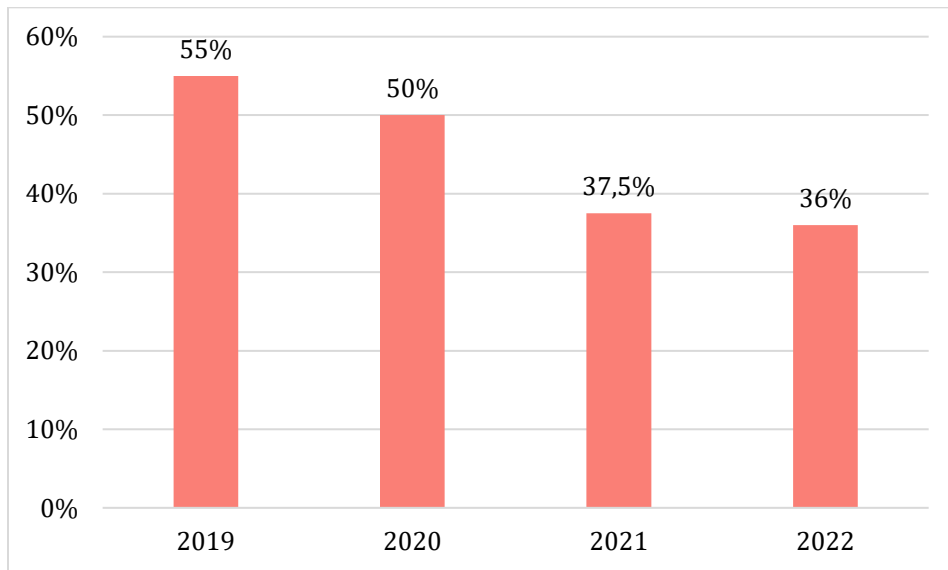
¹ Para efectos de la Ley 581 de 2000, “entiéndase como «máximo nivel decisorio» el que corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal.”

² Para efectos de la Ley 581 de 2000, “entiéndase por «otros niveles decisorios» los que correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción, de la rama ejecutiva del personal administrativo de la rama legislativa y de los demás órganos del poder público, diferentes a los contemplados en el artículo anterior, y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal, incluidos los cargos de libre nombramiento y remoción de la rama judicial.”



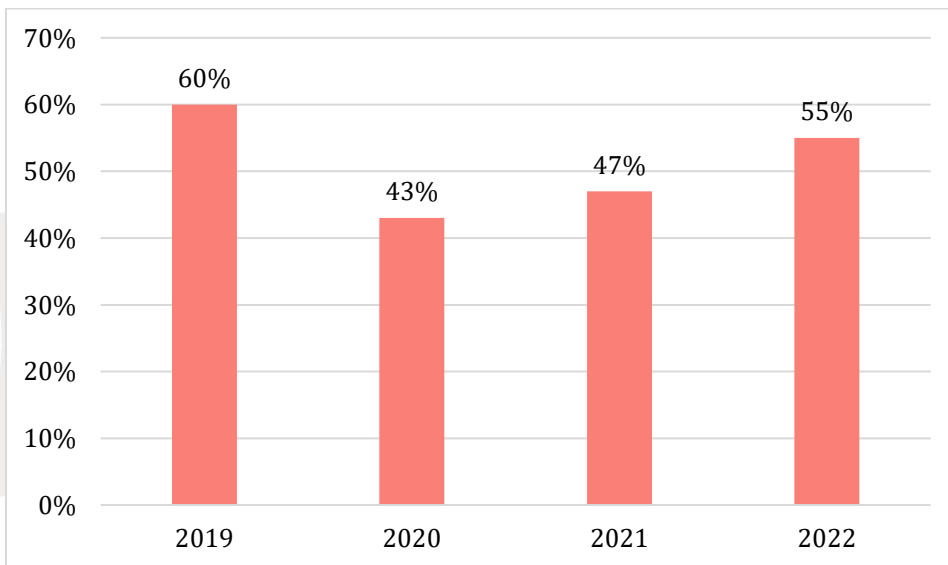


Gráfico 2. Porcentaje de mujeres en el máximo nivel decisorio de la administración distrital entre 2019 y 2022



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3. Porcentaje de mujeres en otros niveles decisorios de la administración distrital entre 2019 y 2022



Fuente: Elaboración propia



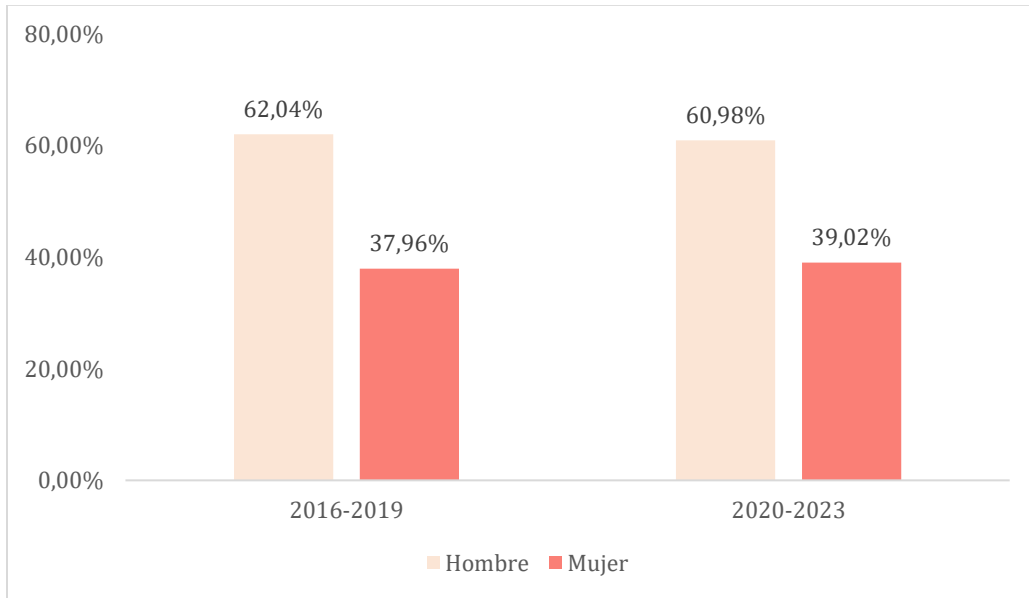
Como se observa en los dos gráficos anteriores, la Alcaldía de Medellín ha cumplido desde el 2019 con el mínimo requerido por la Ley de cuotas. Destacando el 2019 y 2020 como años con paridad absoluta en el máximo nivel decisorio, mientras que el 2021 y el 2022 volvieron a estar debajo del 40% en estos niveles. Respecto a los otros niveles decisorios, el comportamiento es el esperado, al tener menor jerarquía se aumenta la representatividad de las mujeres. Es importante resaltar que el resultado de 2019 para el máximo nivel decisorio es singular, puesto que desde el 2013 la representación en estos cargos oscilaba entre el 30% y el 38%.

Ahora bien, reconociendo la multiplicidad de escenarios y estrategias de participación que van más allá del escenario de la administración pública y los cargos de elección popular, en la Alcaldía de Medellín se han adelantado esfuerzos adicionales para analizar esta problemática y aportar soluciones de política pública. Desde la Secretaría de las Mujeres de Medellín se tiene contemplada la participación social y política como una de las dimensiones de la política pública de igualdad de género. Ello permite que desde la implementación de la política se formulen proyectos y acciones afirmativas para aumentar la participación, el empoderamiento y la incidencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones de los escenarios públicos y privados. Esto, además, propende por la formación y organización ciudadana y el fortalecimiento de escenarios de participación con enfoque de género.

3. Representación de las mujeres en las Juntas Administradoras Locales de Medellín

Entre los periodos 2016 - 2019 y 2020 - 2023 se ha observado un comportamiento similar en cuanto al porcentaje de edilas y ediles en Medellín. Cercano a los casos anteriores, solo 4 de cada 10 representantes de las Juntas Administradoras Locales corresponde a mujeres, mientras que para el caso de los hombres este valor asciende a 6 de cada 10. Cabe señalar que, en lo que respecta a cargos de elección popular, las mujeres presentan un menor desempeño en comparación con los hombres, situación que evidencia las amplias brechas que se mantienen a lo largo del tiempo en cuanto a la representatividad de las mujeres en estos escenarios. El gráfico que se presenta a continuación ilustra el comportamiento de las edilas frente a los ediles en Medellín.

Gráfico 4. Porcentaje de edilas Vs porcentaje de ediles en Medellín (periodos 2016 – 2019 y 2020 – 2023)



Fuente: Elaboración propia

REPRESENTATIVIDAD DE LAS MUJERES EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

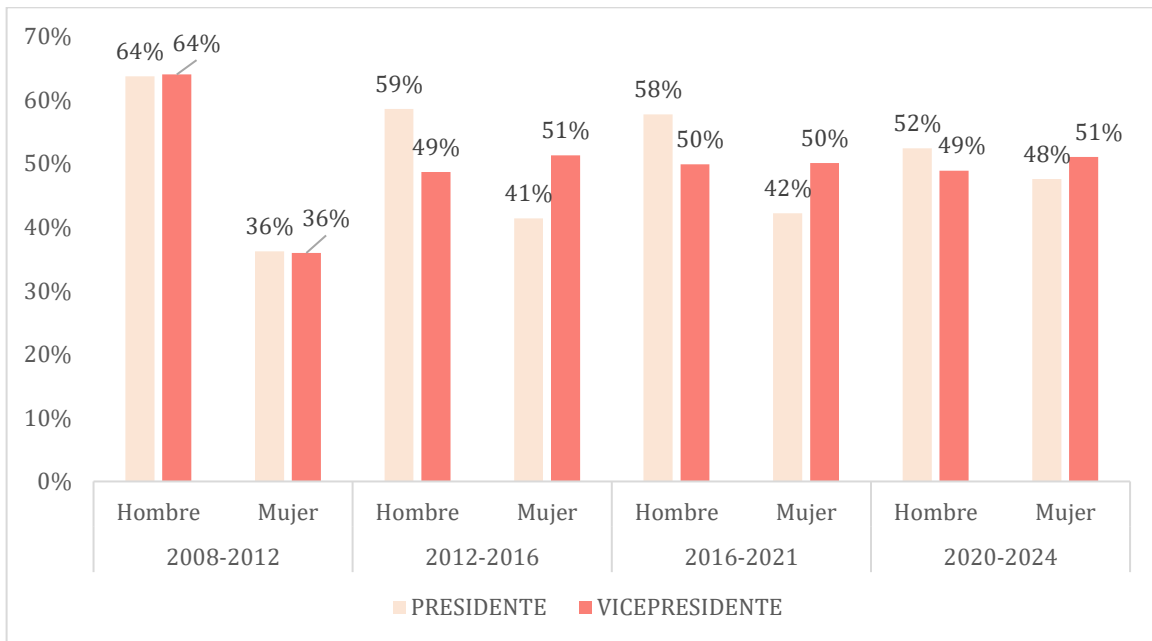
Contrario a lo que se evidenció respecto a la representatividad de las mujeres en los cargos de elección popular, la brecha de género existente para los cargos presidenciales y vicepresidenciales en las Juntas de Acción Comunal ha disminuido significativamente, llegando incluso a estar cerca de la paridad entre hombres y mujeres que desempeñan cargos de dignatarios y dignatarias.

De manera concreta, se evidencia un incremento del 97% de mujeres que ocupan cargos de presidentas en el periodo 2020 – 2024 respecto al periodo 2008 – 2012. Para el caso de las mujeres en cargos de vicepresidentas en el periodo 2020 - 2024, el incremento es aún más significativo, siendo de 121% respecto al periodo 2008 – 2012.

Como se ilustra en el siguiente gráfico, del total de personas en cargos presidenciales en las Juntas de Acción Comunal de Medellín, el 52% corresponde a hombres mientras que el 48% restante son mujeres. Esta situación demuestra la reducción de la brecha existente en el periodo 2008 – 2012, periodo en el que el 64% correspondía a hombres y solo el 36% aludía a mujeres. Para los cargos vicepresidenciales el cambio ha sido aún más significativo, pues para el periodo 2020 – 2024 del total de personas en estos cargos el 51% son mujeres mientras que el 49% restante son hombres.



Gráfico 5. Porcentaje de dignatarias Vs porcentaje de dignatarios en Medellín (entre los periodos 2008 – 2012 y 2020 – 2024)



Fuente: Elaboración propia

ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES SEGÚN EL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MEDELLÍN (IPCM)

El Índice de Participación Ciudadana de Medellín (IPCM) es un indicador compuesto que mide, en términos simples, la calidad de la participación ciudadana en Medellín. Esta medición se realiza de manera bienal desde el 2017, lo que da como resultado 3 mediciones³ hasta la fecha (2017, 2019 y 2021). Los resultados arrojados por el IPCM se clasifican en una escala de 0 a 1, permitiendo valorar la calidad de la participación como baja, media o alta según el resultado analizado. En este sentido, entre más cercano a 0 sea el resultado del IPCM más baja será la calidad de la participación y, en sentido contrario, entre más cercano a 1 sea el resultado del IPCM más alta será la calidad de la participación en la ciudad.

El IPCM se enmarca en un enfoque territorial, lo que permite evidenciar las relaciones Ciudadanía – Estado, Estado – Ciudadanía, y Ciudadanía – Ciudadanía. Así mismo, la

³ La cuarta medición está en proceso, con lo que se espera obtener los resultados al final del año corriente.



medición se realiza a partir de tres dimensiones, a saber, condiciones territoriales, actores y prácticas, y efectos de la participación.

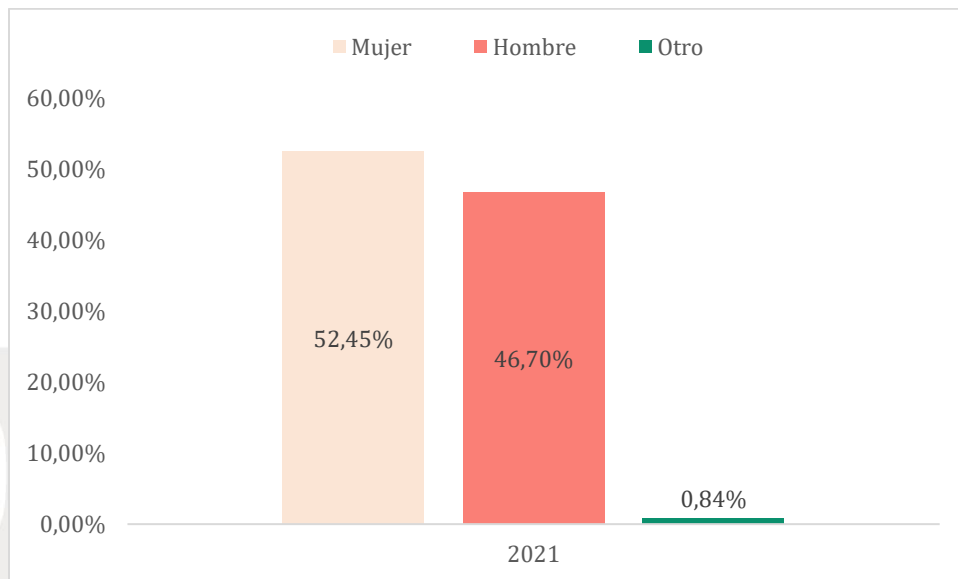
El esfuerzo en las mediciones del IPCM han permitido que, desde el 2019, se conozca el subíndice de género, el cual permite comprender las dinámicas de participación de las mujeres en relación con las condiciones territoriales, los actores y prácticas, y los efectos de la participación. Esto es fundamental para generar análisis cuantitativos y cualitativos que ayuden en la identificación de retos y en la toma de decisiones públicas informadas.

En lo que sigue, se presentan algunos datos relevantes de la participación de las mujeres en la ciudad a partir de los resultados del Índice de Participación Ciudadana de Medellín.

1. Caracterización de las mujeres que respondieron la encuesta del índice de participación ciudadana de Medellín - 2021

En el 2021 la encuesta del IPCM se aplicó a un total de 4263 personas, de las cuales 2236 corresponde a mujeres y 1991 corresponde a hombres. En términos relativos esto indica que, del total de individuos encuestados, el 52,45% son mujeres.

Gráfico 6. Porcentaje de mujeres y hombres que respondieron la encuesta del IPCM 2021



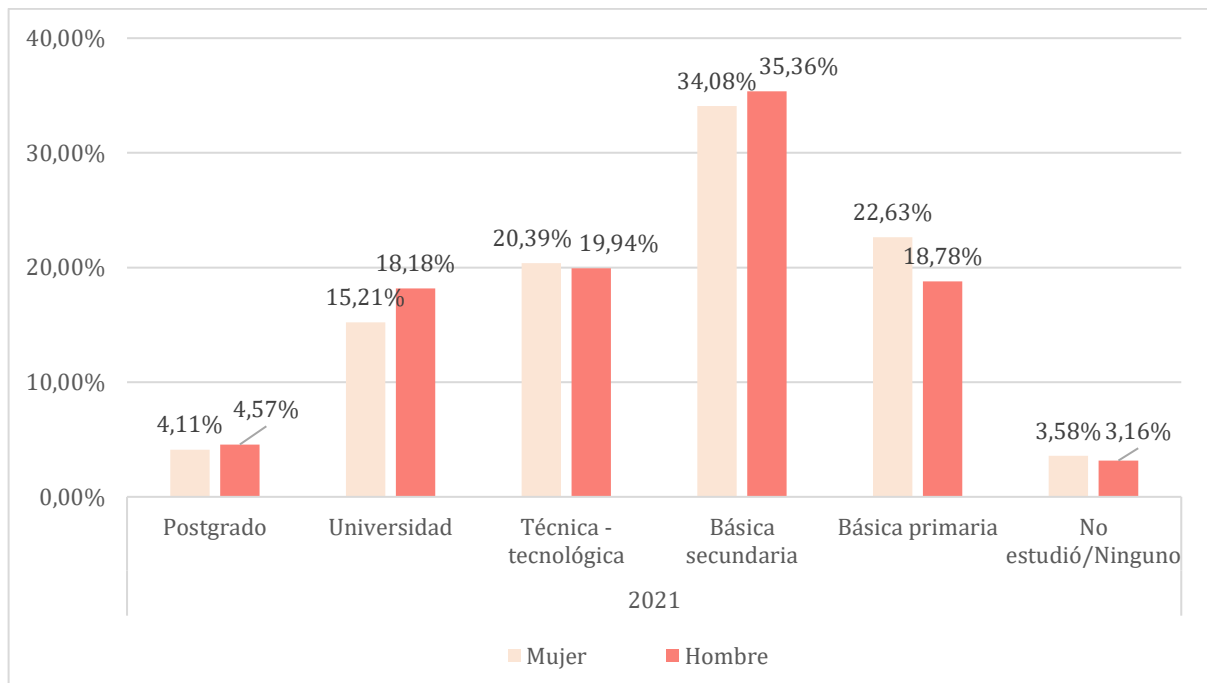
Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta al nivel de estudios, no se encuentran grandes diferencias para el acceso a la educación de las mujeres frente a los hombres. De manera general, se



presenta un número marginalmente más alto de hombres cuyo último nivel educativo completado es la Universidad (18,18% para hombres frente a 15,21% para mujeres), mientras que se presenta la situación contraria para el nivel técnico – tecnológico (20,39% para mujeres frente a 19,94% para hombres).

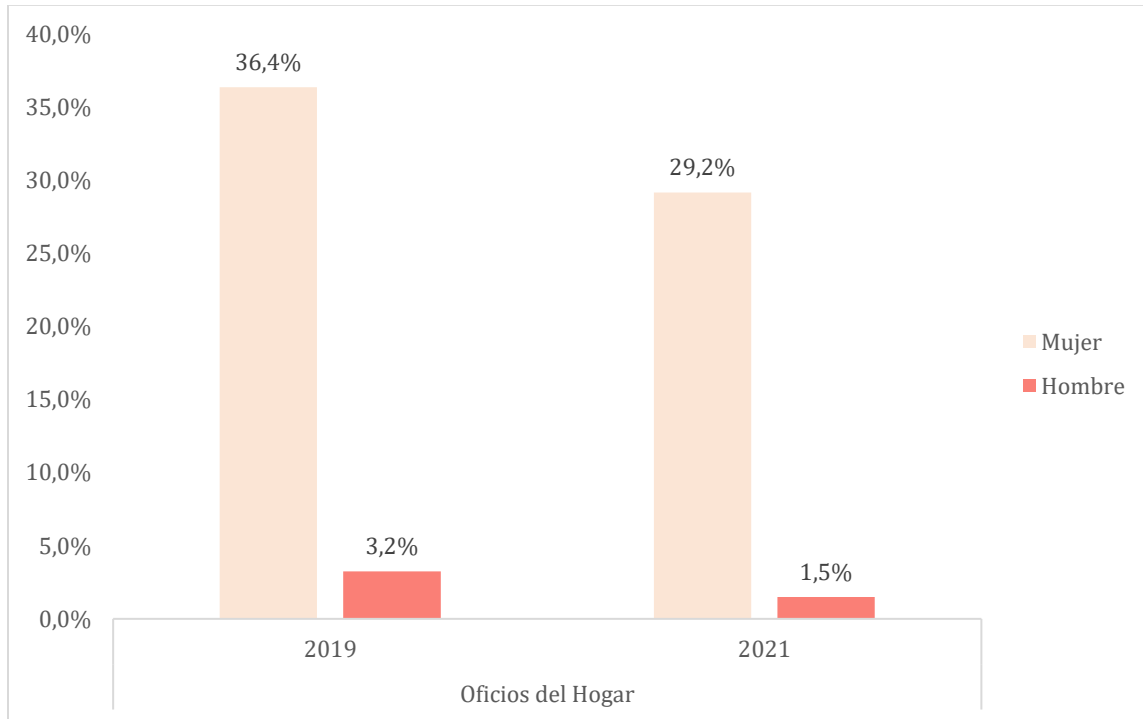
Gráfico 7. Último nivel educativo completado (Mujeres Vs hombres)



Fuente: Elaboración propia

Al indagar por la actividad en la que los encuestados ocuparon la mayor parte del tiempo durante los últimos 3 meses, es evidente la brecha existente entre hombres y mujeres. En términos concretos, en la medición del 2021 se encontró que el 29,2% del total de las mujeres destinaron su mayor parte del tiempo a oficios del hogar, mientras que solo el 1,5% de los hombres argumentó lo mismo. Este comportamiento fue similar al presentado en 2019, con 36,4% para las mujeres y 3,2% para los hombres.

Gráfico 8. Porcentaje de mujeres y hombres que ocuparon la mayor parte del tiempo durante los últimos 3 meses en oficios del hogar



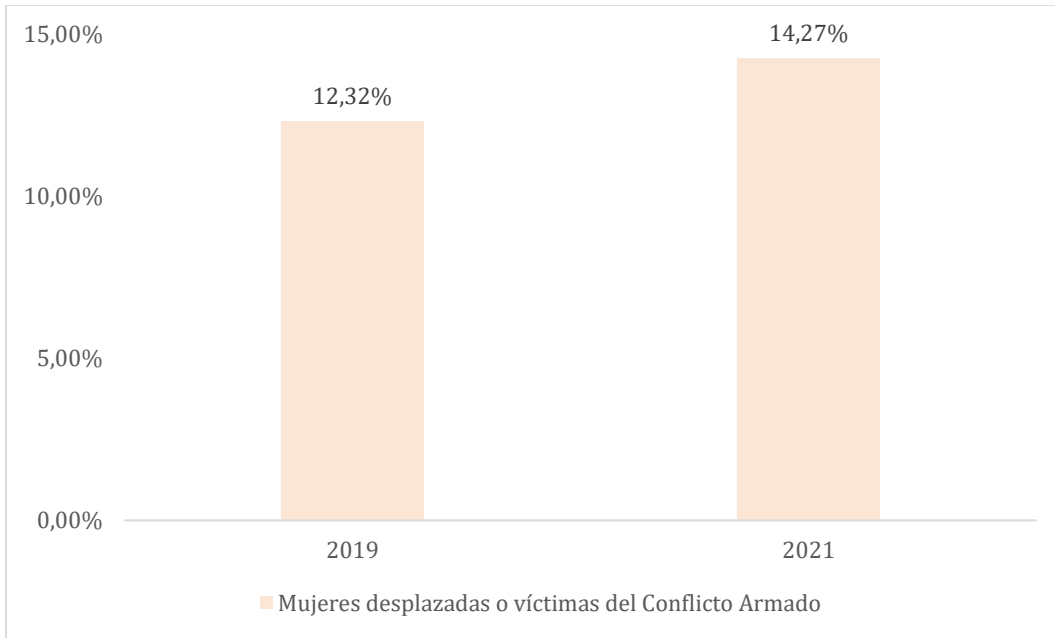
Fuente: Elaboración propia

De otro lado, el número de mujeres que se identificaron como desplazadas o víctimas del conflicto armado aumentó en 15% en la medición del 2021 respecto a la medición del 2019. En términos relativos, 14% del total de las mujeres se identificaron con este tipo de población en el 2021, frente al 12% registrado en el 2019. Para ambas mediciones, el número de mujeres identificadas como víctimas o desplazadas fue mayor al número de hombres en la misma condición.

Gráfico 9. Porcentaje de mujeres que se identifican como desplazadas o víctimas del conflicto armado



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Fuente: Elaboración propia

2. Escala para la interpretación de los resultados del IPCM y resultados comparados para 2021 y 2019

Los resultados del Índice de Participación Ciudadana facilitan la interpretación de la calidad de la participación en Medellín en tres escalas: baja, media, alta. A su vez, cada escala puede dividirse en otras subescalas, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1. Escala para la interpretación de los resultados del IPCM

ESCALA ORDINAL	BAJA		MEDIA			ALTA	
ESCALA DE INTERVALOS	MUY BAJA	BAJA	MEDIA BAJA	MEDIA	MEDIA ALTA	ALTA	MUY ALTA
VALORES	0 - 0,19	0,20 - 0,29	0,3 - 0,39	0,4 - 0,59	0,6 - 0,69	0,7 - 0,79	0,8 - 1



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los resultados de la tercera medición del IPCM presentaron una disminución respecto a la medición inmediatamente anterior. Esta situación viene explicada, principalmente, por el menor valor registrado para la dimensión de condiciones territoriales, pasando de 0.551 en 2019 a 0.433 en 2021. La siguiente tabla presenta los resultados globales del IPCM para los años en mención.

Tabla 2. IPCM - resultados globales comparados para 2021 y 2019

AÑO	CONDICIONES TERRITORIALES	ACTORES Y PRÁCTICAS	EFFECTOS	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2021	0.433	0.562	0.472	0.470
2019	0.551	0.563	0.479	0.511

A pesar de los resultados anteriores, la situación cambia cuando se trata de individuos que participan. En este caso, la calidad de la participación ciudadana mejoró levemente, pasando de 0.391 en la segunda medición a 0.401 en la tercera medición. Estos resultados indican que la disminución presentada en el resultado global es un efecto directo de los resultados de organizaciones y/o colectivos sociales.

Tabla 3. IPCM – Individuos que participan, resultados comparados

AÑO	CONDICIONES TERRITORIALES	ACTORES Y PRÁCTICAS	EFFECTOS	ÍNDICE INDIVIDUOS
2021	0.433	0.489	0.332	0.401
2019	0.433	0.489	0.328	0.391
IPCM GLOBAL	0.433	0.562	0.472	0.470

Al comparar los resultados entre mujeres y hombres, los datos evidencian que las mujeres presentan mayor calidad de la participación frente a los hombres. Al revisar la información



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

de manera desagregada, se encuentra que, si bien las mujeres enuncian menores condiciones para sus ejercicios participativos, en cuanto a las dinámicas y las prácticas participativas presentan mejor desempeño que los hombres.

Tabla 4. IPCM 2021 – resultados comparados por género

GÉNERO	CONDICIONES TERRITORIALES	ACTORES Y PRÁCTICAS	EFFECTOS	SUBÍNDICE GÉNERO
Mujer	0.430	0.499	0.332	0.404
Hombre	0.435	0.478	0.332	0.399
INDIVIDUOS QUE PARTICIPAN	0,433	0,489	0,332	0,401

De manera general, la calidad de la participación de las mujeres en Medellín aumentó para la medición del 2021 respecto a la medición inmediatamente anterior. Estos resultados permitieron que la calidad de la participación de las mujeres pasara de media – baja en 2019 a media – media en 2021. Esta información se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 5. IPCM - resultados comparados para mujeres

AÑO	CONDICIONES TERRITORIALES	ACTORES Y PRÁCTICAS	EFFECTOS	SUBÍNDICE GÉNERO
2021	0.430	0.499	0.332	0.404
2019	0,434	0,490	0,324	0,391
INDIVIDUOS QUE PARTICIPAN	0,433	0,489	0,332	0,401

Al agrupar los resultados por zonas y corregimientos se hace evidente la brecha existente entre lo urbano y lo rural en lo que respecta a las mujeres. En términos simples, la calidad de la participación de las mujeres en los corregimientos es menor que la calidad evidenciada de este mismo grupo en las zonas urbanas del distrito, pasando de media –



baja a media – media, respectivamente. Revisando los datos por dimensiones, se encuentra que efectos presenta el desempeño más bajo, seguido de condiciones territoriales. Los resultados desagregados se presentan a continuación:

Tabla 6. IPCM 2021 - subíndice de género por zonas y corregimientos

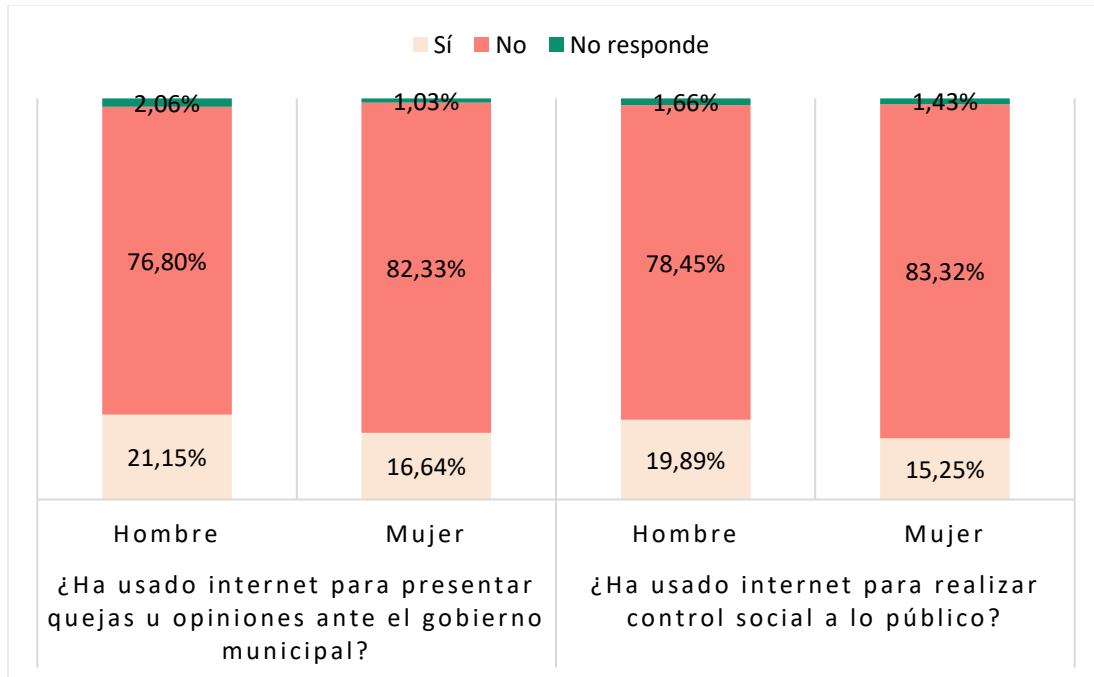
Zona	Género	Condiciones territoriales	Actores y prácticas	Efectos	Individuos que participan
Nororiental	Hombre	0,422	0,485	0,331	0,397
	Mujer	0,426	0,500	0,330	0,403
Noroccidental	Hombre	0,426	0,491	0,332	0,400
	Mujer	0,440	0,516	0,331	0,411
Centroriental	Hombre	0,451	0,468	0,332	0,401
	Mujer	0,436	0,484	0,331	0,400
Centro-occidental	Hombre	0,458	0,474	0,330	0,404
	Mujer	0,461	0,497	0,333	0,413
Suroriental	Hombre	0,427	0,471	0,329	0,391
	Mujer	0,450	0,485	0,329	0,405
Suroccidental	Hombre	0,461	0,473	0,331	0,403
	Mujer	0,422	0,508	0,330	0,402
Corregimientos	Hombre	0,416	0,475	0,338	0,394
	Mujer	0,395	0,496	0,335	0,393

3. Resultados desagregados por variables que componen el IPCM

3.1. Uso del internet

De manera general, las mujeres no suelen usar el internet para presentar quejas u opiniones ante el gobierno distrital; ni para realizar control social a lo público. Si bien los hombres presentaron mejores resultados en este caso, debe recalcar que para ambos casos (hombres y mujeres) cerca del 80% del total de encuestados manifestaron no usar internet con tal propósito. Los resultados comparados se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 10. Uso del internet para presentar quejas u opiniones ante el gobierno distrital – uso del internet para realizar control social a lo público

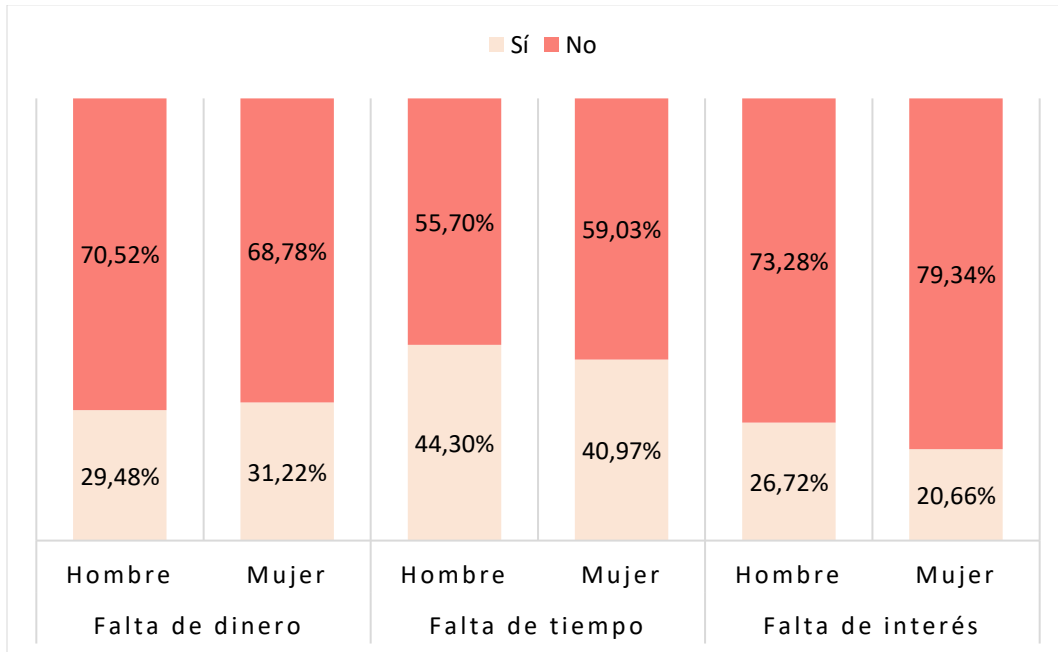


Fuente: Elaboración propia

3.2. Razones para dejar de participar

La principal razón por la que las mujeres dejaron de asistir a reuniones en el periodo 2020 – 2021 fue la falta de tiempo, seguido por la falta de dinero. De manera concreta, 4 de cada 10 mujeres encuestadas dejaron de asistir a reuniones por falta de tiempo, mientras que 3 de cada 10 mujeres lo dejaron de hacer por falta de dinero. Frente a estos resultados, llama la atención que la principal razón por la que los hombres dejaron de asistir a reuniones también fue la falta de tiempo, superando incluso al porcentaje de mujeres (44% para hombres frente a 41% para mujeres). Estos resultados se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico 11. Razones para dejar de asistir a reuniones



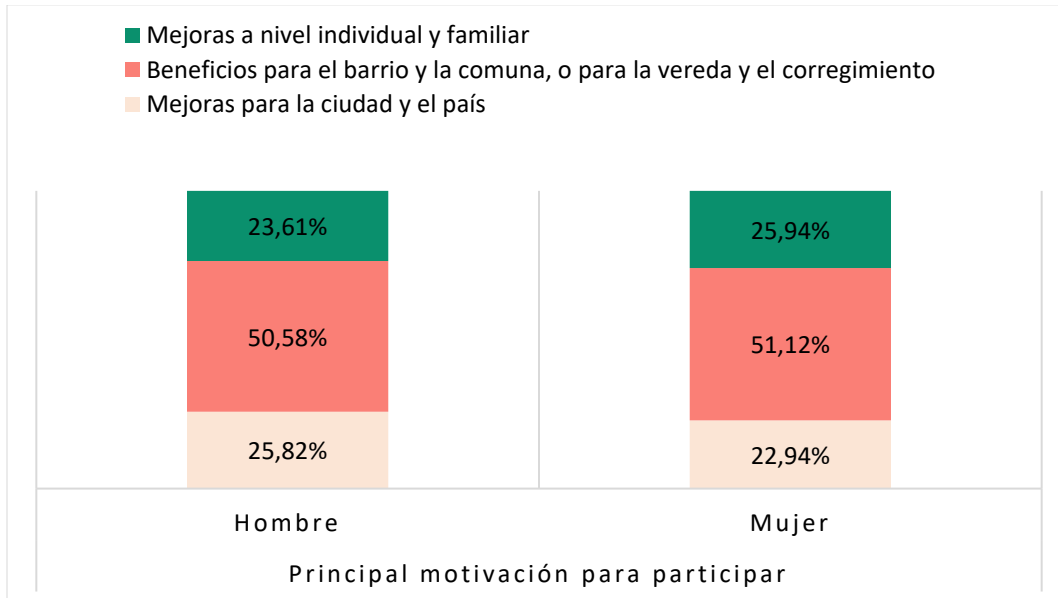
Fuente: Elaboración propia

3.3. Motivaciones para participar

Las motivaciones para participar son similares entre mujeres y hombres. En el primer caso, la principal motivación de las mujeres para ejercer su derecho a participar son los beneficios para el barrio y la comuna, o para la vereda y el corregimiento. A esta le siguen los beneficios a nivel individual y familiar, dejando en último lugar los beneficios más generales, esto es, las mejoras para la ciudad y el país.

Para el caso de los hombres, si bien la principal motivación para participar también son los beneficios para el barrio y la comuna, o para la vereda y el corregimiento, en segundo lugar postulan las mejoras para la ciudad y el país, dejando así en último lugar los beneficios individuales y familiares. Esta información refleja que las mujeres participan pensando en los beneficios de sus círculos más cercanos, tal como se refleja en el siguiente gráfico.

Gráfico 12. Motivaciones para participar – Mujeres Vs. Hombres



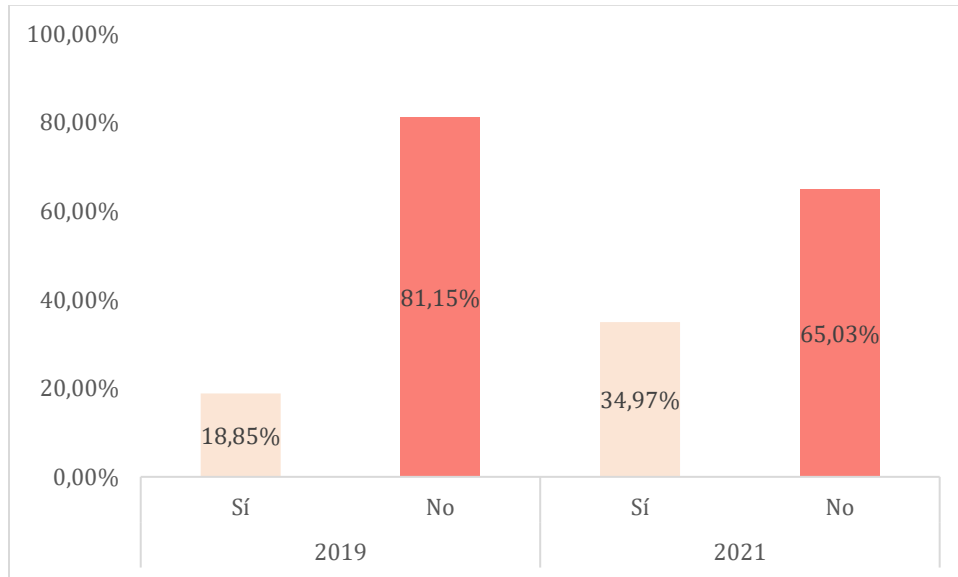
Fuente: Elaboración propia

3.4. Participación en iniciativas, propuestas o proyectos que beneficien su comuna o corregimiento

La participación de las mujeres en iniciativas, propuestas o proyectos que beneficien su comuna o corregimiento aumentó significativamente en la medición del 2021 respecto a la medición del 2019. De manera concreta, se observó un incremento de aproximadamente el 85%. Este cambio porcentual corresponde a 782 mujeres que afirmaron – en el 2021 – participar en iniciativas, propuestas o proyectos que beneficien su comuna o corregimiento, frente a 424 que argumentaron lo mismo en 2019.

A pesar de lo anterior, el porcentaje de mujeres que participa en tales casos sigue siendo bajo. Como se presenta en el siguiente gráfico, solo el 18,85% del total de las mujeres encuestadas en 2019 afirmó haber participado en iniciativas, propuestas o proyectos que beneficien su comuna o corregimiento. Para el 2021, este porcentaje aumentó a 35%.

Gráfico 13. Porcentaje de mujeres que participan en iniciativas, propuestas o proyectos que beneficien su comuna o corregimiento – 2019 Vs. 2021



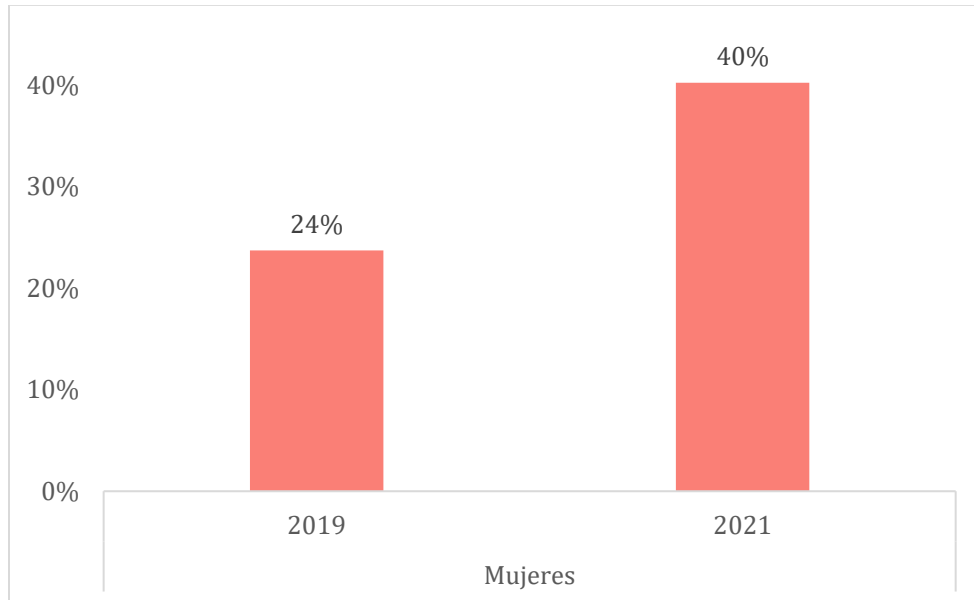
Fuente: Elaboración propia

3.5. Participación en la toma de decisiones en sus comunas o corregimientos

Según la tercera medición del Índice de Participación Ciudadana de Medellín, 4 de cada 10 mujeres encuestadas afirmaron participar en la toma de decisiones para mejorar sus comunas o corregimientos. Si bien el resultado no parece inicialmente alentador, debe recalcarse que implica un cambio significativamente positivo, pues se tuvo un incremento del 69% en la medición del 2021 respecto a la medición del 2019. En la segunda medición, solo 2 de cada 10 mujeres afirmaron participar en la toma de decisiones en sus comunas o corregimientos.

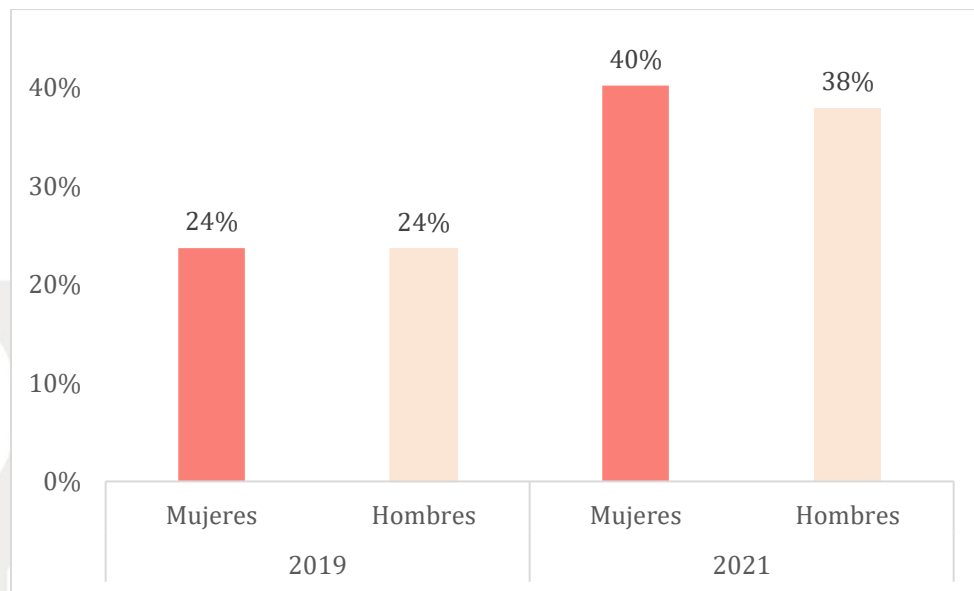
Al comparar los resultados de las mujeres y los hombres que afirmaron participar en la toma de decisiones en la medición del 2021, se evidenció un mejor desempeño para el caso de las mujeres. Los siguientes dos gráficos ilustran la información descrita.

Gráfico 14. Porcentaje de mujeres que participaron en la toma de decisiones en sus comunas o corregimientos



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 15. Participación en la toma de decisiones en sus comunas o corregimientos - Mujeres Vs. Hombres



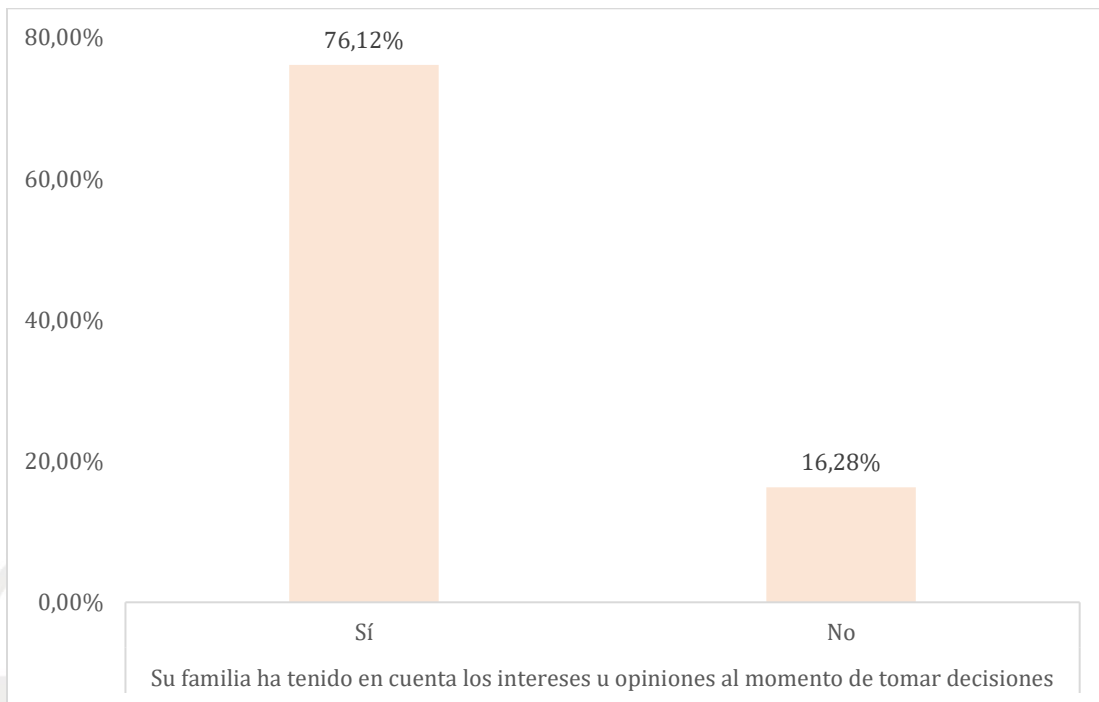
Fuente: Elaboración propia



3.6. Toma de decisiones en el núcleo familiar

El núcleo familiar se presenta como un espacio en el que los intereses u opiniones de las mujeres son tenidos en cuenta para la toma de decisiones. Cuantitativamente, esta afirmación la respaldan aproximadamente 8 de cada 10 mujeres encuestadas en la tercera medición del IPCM.

Gráfico 16. ¿Su familia ha tenido en cuenta los intereses u opiniones al momento de tomar decisiones?



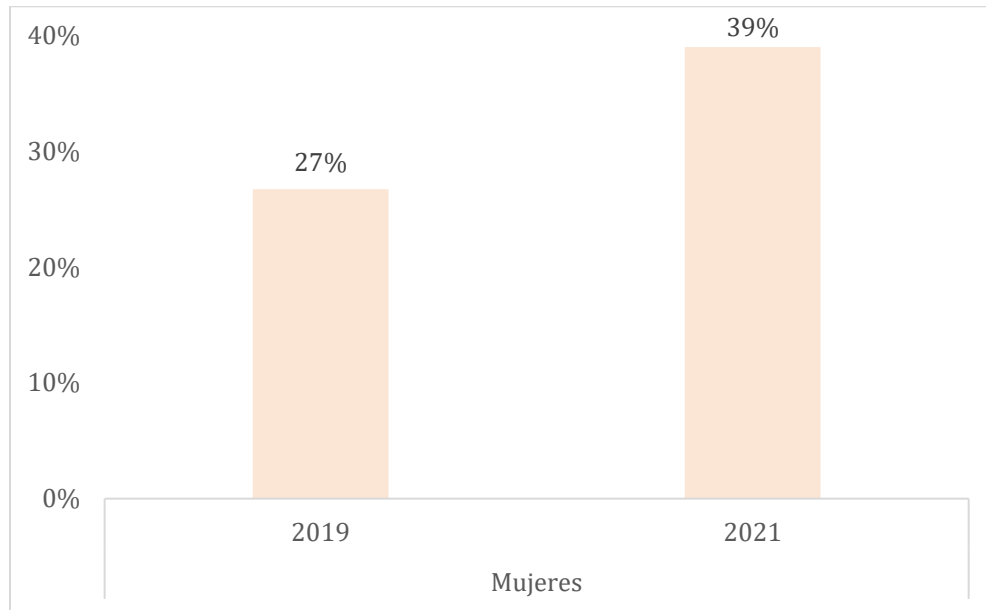
Fuente: Elaboración propia

3.7. Disposición a liderar procesos de las Juntas de Acción Comunal o Juntas Administradoras Locales

En cuanto a la disposición de las mujeres de ejercer liderazgos en los espacios tradicionales de participación ciudadana, también se evidenció un incremento significativo para la medición del 2021 frente a la medición del 2019. En términos relativos, se evidenció un incremento del 47% de las mujeres que están dispuestas a ejercer liderazgos en las JAC o JAL, pasando de 27% en 2019 a 39% en 2021.



Gráfico 17. Porcentaje de mujeres dispuestas a liderar procesos de las JAC o JAL

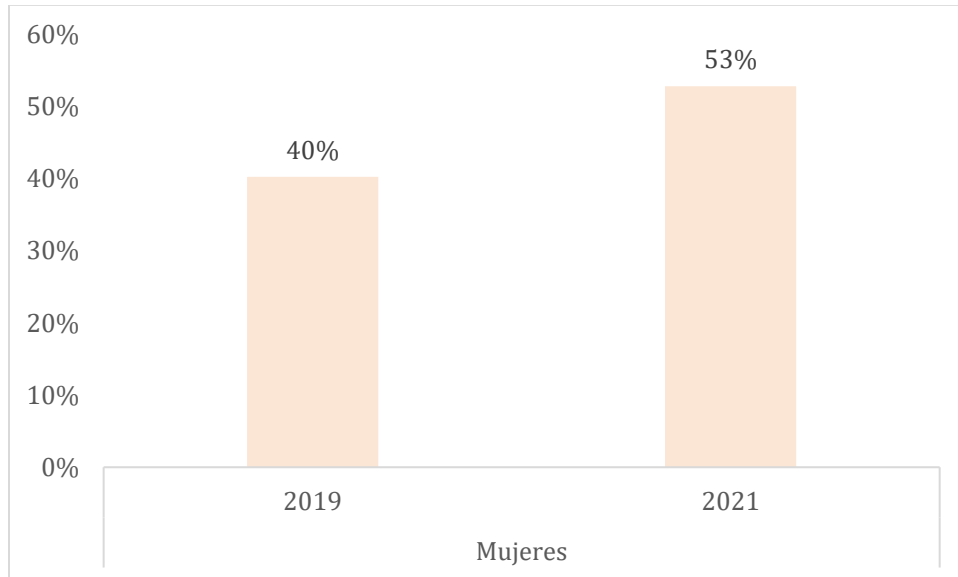


Fuente: Elaboración propia

3.8. Disposición a liderar procesos de alguna organización o colectivo, distinto a la Junta de Acción Comunal o Junta Administradora Local

En cuanto al interés de las mujeres por liderar procesos de organizaciones o colectivos distintos a los espacios tradicionales de participación ciudadana (JAC o JAL), se resalta que 5 de cada 10 mujeres encuestadas se mostraron dispuestas a ejercer tales liderazgos. Este resultado implica un incremento del 30% frente a la medición inmediatamente anterior, pasando de 40% en 2019 a 53% en 2021.

Gráfico 18. Porcentaje de mujeres dispuestas a liderar procesos de alguna organización o colectivo, distinto a JAC o JAL



Fuente: Elaboración propia

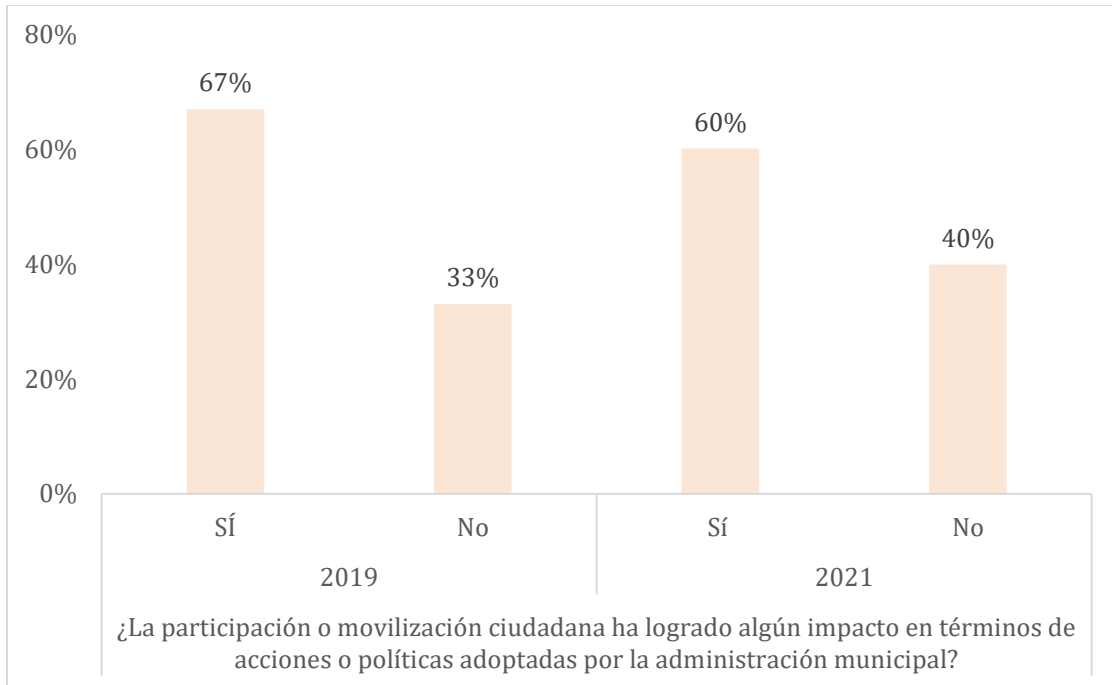
3.9. Impactos de la participación o movilización en las acciones o políticas adoptadas por la administración municipal

Si bien las prácticas participativas de las mujeres en Medellín parecen adoptar un comportamiento creciente, la percepción de los efectos de esta participación disminuyó para la última medición del IPCM. De manera particular, se obtuvo que el 60% del total de las mujeres encuestadas consideran que la participación o movilización ciudadana ha logrado algún impacto en términos de acciones o políticas adoptadas por la administración distrital. Este resultado refleja una disminución de 7 puntos porcentuales frente a la medición anterior, en la que se obtuvo un 67% frente al mismo escenario.

Gráfico 19. ¿La participación o movilización ciudadana ha logrado algún impacto en términos de acciones o políticas adoptadas por la administración municipal?



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Fuente: Elaboración propia

ME
DE
LLÍN